



Municipalidad de Arada
Departamento de Santa Bárbara

FUNDADA EN ENERO DE 1901

Barrio El Centro, Frente al Parque Central. Telefax (504) 2664-4126
Email: municipalidadarada@yahoo.com RTN 16029008132644



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en los libros de actas y acuerdos municipales que se lleva en esta Alcaldía del año 2022, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice. ACTA N° 08: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Arada, Santa Bárbara, el día sábado 07 de mayo del año 2022, la presidió el Ciudadano alcalde Municipal José Arnold Avelar Hernández contando con la asistencia de Vice Alcaldesa Municipal Lic. Nancy Maricela Cruz Rodríguez y de los Regidores Municipales:, Lic. Sonia Yamileth Reyes Paz #1 Lic. Brenda Yosely Tróchez Rodríguez #2, Fermín Hernández Figueroa #3, Esteban Reyes Enamorado #4, Saira Maribel Claros Palacios #6, Lidio Rodríguez Rodríguez #7, Jorge Omar Bejarano Barrientos #8, con excusa Carmen Lourdes Paz Moreno #5 también contando con la asistencia Funcionarios y Empleados Municipales, y Por ante la Secretaria Municipal que da fe siendo las 09:40 A.M. y en El Salón de Sesiones de la Municipalidad se desarrolló de la siguiente manera:

1. Comprobación del quórum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura discusión y aprobaron de la Agenda
4. Lectura , discusión y aprobación del acta anterior
5. Correspondencia
6. Informes
7. Salario mínimo aprobado por el Congreso Nacional
8. Propuesta para aportación en INJUPEN
9. Acuerdos
9. Cierre.
 1. El Alcalde Municipal comprobó el quórum
 2. Dio apertura a la sesión dando la bienvenida a todos los presentes
3. La Secretaria Municipal dio lectura a la Agenda la cual fue discutida y aprobada
4. La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la cual fue discutida, analizada y firmada.
5. Correspondencia:
 - 5.1 De la iglesia de la comunidad de los Dantos Arada solicitando el documento de la propiedad donde está construido el templo.
 - 5.2 De la Dirección municipal de Educación solicitando un bono y material didáctico para los educadores de 12 centros educativos de modalidad CCEPREB los cuales están ubicados en la zona rural.
 - 5.3 De la iglesia evangélica los amigos del barrio la loma solicitando materiales para la construcción del templo.
 - 5.4 Solicitud de enmienda de la señora Julia Madrid Caballero de dominio pleno aprobado en el acta 93 del año 2013 donde se solicita enmienda para describir e identificar los rumbos, medidas y colindancias en dominio pleno

La Fe en Dios ve lo invisible, cree lo increíble y logra lo imposible"



Municipalidad de Arada
Departamento de Santa Bárbara

FUNDADA EN ENERO DE 1901

Barrio El Centro, Frente al Parque Central. Telefax (504) 2664-4126
Email: municipalidadarada@yahoo.com RTN 16029008132644



- 5.5 Informe del departamento de justicia municipal, en relación de la solicitud de negocio de billares y venta de bebidas cerveza de la joven Belkis
- En relación a la solicitud de la iglesia de los Dantos, el jefe de catastro tendrá que hacer la inspección para verificar si está la propiedad en título ejidal o en título privado, además tendrán que hacer una solicitud formal y presentar los documentos respectivos para realizar este trámite.
- En relación a la solicitud de la dirección municipal de educación sobre el bono a las educadoras de los 12 centros CCEPREB la corporación por unanimidad aprobó concederle un bono de 1,000.00 lempiras mensual a cada una
- En relación a la inspección realizada por el jefe de la unidad de justicia municipal para verificar en el barrio el Carmen sobre la opinión de los vecinos sobre el negocio de billares y venta de cervezas que solicita la joven Belkis en el cual la mayor parte de los vecinos no tienen oposición a dicho negocio, la corporación municipal después de analizar y discutir sobre este permiso dieron su opinión, la regidora Sonia Reyes decidió abstenerse de dar su opinión, la regidora Brenda Yosely decidió abstenerse de dar su opinión, el regidor Omar Bejarano decidió abstenerse de dar su opinión en cuanto a los demás regidores expresaron estar de acuerdo en conceder el permiso a la joven Belkis
6. Informe : La encargada de la unidad municipal Ambiental Sandra Rodríguez informo que sostuvo reunión en la mancomunidad para revisar el POA que se tiene que trabajar durante este año de los cuales está el proyecto de reforestación de la cuenca del volcán , además se hablo de la delimitación de la cuenca, Oscar Pineda asistente de esta Unidad opino que por mucho tiempo se ha venido buscando tratar con los dueños de las propiedades que se encuentran alrededor de la cuenca para que no deforesten el área del naciente, pero estos no hacen caso de lo contrario se enojan y agreden con palabras al personal técnico que solo busca proteger los recursos naturales, la regidora Sonia Reyes opino que se debería reunir a todos los dueños de estas propiedades y llegar a un arreglo económico con ellos y así no exponer a los técnicos municipales encargados de este tema,
- 6.1 La encargada de la unidad de turismo y comunicaciones informo acerca de la reunión que sostuvo con el equipo de CASM, para hacer la evaluación de los foros que se han realizado sobre migración, además de las actividades que se tienen planificadas realizar entre ellas la creación de la junta directiva, buscar patrocinios y realizar estructuras de trabajo vía zoom.
- La regidora Sonia Reyes hizo énfasis en relación a las comisiones que están estructuradas en las unidades ya que siente que no se les está tomando en cuenta para las actividades que se están desarrollando y además hay solicitudes pendientes que se tienen que tratar y para esto se tienen que convocar a reunión a las unidades.
- 6.2 La administradora de la clínica Municipal informo que se esta desarrollando nuevamente el Club de embarazadas en la clínica municipal esto con el propósito de apoyar a la mujer en esta etapa, brindándole asistencia prenatal, capacitándolas y aportándoles algunos materiales de necesidad básica para después del parto, esta actividad se ha venido desarrollando con mucho éxito, se atiende alrededor de 35 mujeres de la zona rural y casco urbano desde el año 2018, por el tiempo de la pandemia se suspendió, pero este año se inicio de nuevo
- 6.3 El alcalde informo que ya se dará inicio a la reconstrucción de los centros educativos se está a la espera de conocer cuáles serán intervenidos y los centros que no salgan, se buscara el apoyo de algunas ONG para que nos ayuden y con la contraparte municipal dar respuesta a las necesidades de los centros educativos ya que es nuestra prioridad, la regidora Sonia Reyes expreso que ojala se tome en cuenta el kínder de Brisas de Oro ya que es una necesidad los niños no pueden seguir en esas condiciones, el alcalde respondió que el problema de la comunidad es que esta declarada zona de riesgo por eso no se ha podido conseguir ayuda para esos centros, pero que se tendría que pensar en buscar otro lugar para ver de qué manera se construye otro kínder en la comunidad, pues el propósito para este año es dejar con condiciones apropiadas los

La Fe en Dios ve lo invisible, cree lo increíble y logra lo imposible"



Municipalidad de Arada
Departamento de Santa Bárbara

FUNDADA EN ENERO DE 1901

Barrio El Centro, Frente al Parque Central. Telefax (504) 2664-4126
Email: municipalidadarada@yahoo.com RTN 16029008132644



centros educativos del municipio además de lograr legalizar a favor de la secretaria de educación los centros que están en escritura pública

- 6.4 Se presentó una comisión de la comunidad de Jimilile para exponer el problema que tiene con la construcción del tanque de almacenamiento de agua potable ya que es lo que falta para terminar el proyecto, el tanque se construirá a la par del tanque viejo, el terreno fue donado en años atrás por el señor Cornelio Benítez quien ya falleció, el señor dejó en herencia a su hijo Matías Benítez quien se opone a la construcción de dicho tanque, una de las hijas de don Cornelio Benites la señora Florentina Benítez se presentó personalmente para expresar que está de acuerdo en donar la parte que le corresponde a ella como hija legítima, para la construcción del tanque de almacenamiento de agua, de igual forma se presentó el señor Matías Benítez expresando que el terreno solamente es de él que su padre se lo heredó, pero que puede negociar 6.00 cuerdas que equivale a 11.96 metros por cada rumbo por un costo de 1,500 lempiras para la construcción del tanque ya que también es un beneficio para la comunidad.
- 6.5 El alcalde también informó de la preocupación que tiene sobre el agua ya que según le reporta el fontanero municipal las fuentes de agua han bajado su caudal considerablemente y que si el verano sigue así, se tendrán serios problemas con el servicio de agua potable, y lo peor que las personas no están tomando conciencia y siguen derrochando el agua sin ningún control, se necesita hacer una campaña de concientización sobre el buen uso de este vital líquido, el fontanero municipal informó que se realizó una inspección en el nacimiento del palmo y se encontró que hay una cantidad considerable de agua que pasa por abajo del nacimiento, se tendría que buscar un especialista para que haga un estudio y saber si es factible extraer esa cantidad de agua para ser utilizada para abastecer el tanque de almacenamiento de agua.
- 6.6 En otro informe el Alcalde municipal expuso sobre el Bono Tecnológico que viene a beneficiar a los productores de granos básicos, y propone que este bono se maneje a través de las cajas rurales que estén organizadas y activas para un mejor manejo, el regidor Fermín Hernández opinó que no se debería seguir utilizando los mismos procedimientos anteriores por que seguiremos teniendo los mismos resultados y propone asignar una persona especializada en el tema de la agricultura que oriente a los productores y así lograr resultados pasivos, el regidor Esteban Reyes expresó que se está en la disposición de apoyar a los productores que estén organizados, el regidor Jorge Omar Bejarano opinó que está de acuerdo en manejar el bono tecnológico a través de las cajas rurales que estén organizadas porque siempre hay personas que solo están cuando reciben los beneficios y luego se salen de los grupos, se tiene que tener un control de las personas que han trabajado siempre en la caja rural; El alcalde agregó que este proceso se hará de una forma diferente y que el propósito es que las cajas rurales se fortalezcan para obtener mayores resultados y que puedan capitalizar parte de ese bono además crear un grado de responsabilidad en el productor, la corporación por unanimidad decidió que el bono tecnológico se manejen a través de las cajas rurales organizadas del municipio.
- 6.7 El alcalde informó que PRONADER (programa nacional de desarrollo rural) trae un programa que se le llama CASA MAYA es una aula de campo para construir el invernadero para producir con técnicas de alta producción, en las cuales participaran las escuelas, padres de familia y también las cajas rurales
- 6.8 El alcalde informó que sostuvo reunión con el ministro de infraestructura y transporte y le aprobó un proyecto muy importante de adoquinamiento para la calle que conduce a la comunidad del Ocotal y la empresa ARDICO venderá el adoquín y además se capacitarán personal de nuestro municipio en cuanto a la elaboración y de cómo se trabaja con este material, el alcalde solicitó a la regidora Saira Claros para que reestructuró el patronato de esa comunidad para comenzar con el proyecto
- 6.9 Además informó que el 17 de mayo será la socialización del proyecto muralístico de los pueblos del mundo en las instalaciones de la Cancillería de Relaciones Exteriores de nuestro país en donde se contará con más de 70 embajadores de diferentes países, el objetivo es dar a conocer este proyecto de cultura que tenemos y conseguir apoyo para seguir con este proyecto además contaremos con la ayuda del señor Juan Bendek que está apoyando en cuanto a la publicidad

La Fe en Dios ve lo invisible, cree lo increíble y logra lo imposible"



Municipalidad de Arada
Departamento de Santa Bárbara

FUNDADA EN ENERO DE 1901

Barrio El Centro, Frente al Parque Central. Telefax (504) 2664-4126

Email: municipalidadarada@yahoo.com RTN 16029008132644



6.10 El alcalde informo que en reunión de junta directiva de la mancomunidad se tomo el acuerdo que de las transferencias del Gobierno Central se deduzca la aportación de la alcaldía a la mancomunidad.

7. Salario Minino; El alcalde hablo sobre el salario mínimo que se aprobó por el congreso nacional en fecha 05 de abril del presente año, en la tabla se registra la alcaldía en un rango de En el cual establece el 5% de reajuste al salario además el alcalde comunico que la ley de empleo por hora fue derogado por el congreso nacional, y se tendrán que revisar los contratos que hay y buscar otras opciones

8. Además el alcalde hablo sobre la propuesta de que los empleados municipales aporten al INJUPEN, esto beneficiaria al empleado la aportación es de 8% de su salario y el patrono pagara el 14 % de la planilla , dentro de los derechos adquiridos esta los prestamos, gastos fúnebres y jubilación

El señor Nacho Josué presento a la corporación una propuesta acerca de una fundación de discapacitados que funciona en el Níspero Sb para poner una filial en nuestro municipio todo con el propósito de brindar ayuda a personas con discapacidades físicas y mentales.

El Doctor Cesar Mejía de la clínica municipal presento el plan de gira para la jornada de vacunación que se llevara a cabo en fecha 09 al 20 de mayo para desparasitación y se aplicara el esquema paiz, covid y influenza para lo cual necesita el apoyo de la alcaldía en cuanto a vehículos

Acuerdos

- A) Se acordó que el bono tecnológico se manejara a través de las cajas rurales que estén organizadas y activas en el municipio
- B) Se acordó conceder un bono de 1,000.00 lempiras mensual a las educadoras de los centros CCEPREB de la zona rural y material didáctico
- C) Se acordó por mayoría simple conceder el permisos de Billares y venta de bebidas cerveza a la joven Belkis
- D) Aprobar la nueva tabla de sueldos y salarios de empleados y funcionarios permanentes a partir del mes de abril del presente año
- E) Autorizar a la Gerencia Administrativa a través de la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD) realizar la deducción de Lps 270,000.00 (doscientos setenta mil lempiras exactos) de los ingresos de la transferencia que el Gobierno Central asigna al Municipio de Arada departamento de Santa Bárbara desde el 01 de abril de 2022 al 31 de de diciembre del 2022, por concepto de aportaciones municipal a favor de la Mancomunidad de los Municipios de la Región Sur del Departamento de Santa Bárbara (MUNASBAR), según presupuesto de egresos aprobado por la Corporación Municipal para el año 2022 y depositarlo directamente a una cuenta de cheques #11-209-000-392-6 de Banco de Occidente perteneciente a MUNASBAR
- F) Modificación presupuestaria


KAREN YADIRA FERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
ARADA, SANTA BARBARA

La Fe en Dios ve lo invisible, cree lo increíble y logra lo imposible"